

DECLARACION DE SANTA CRUZ

Nosotras y nosotros, las Lideresas y Líderes indígenas de los nueve países de la Cuenca Amazónica - COICA, AIDSEP, APA, CAO, CENAGUA CIDOB, COIAB, CONAMAQ, CNAMIB, CONFENIAE, FOAG, OIS, OPIAC, ORPIA y se dirigen a los Jefes de Estado y de Gobiernos, como a la opinión pública nacional e internacional, que realizan la Cumbre G77+China, para dar a conocer la siguiente Declaración de Santa Cruz:

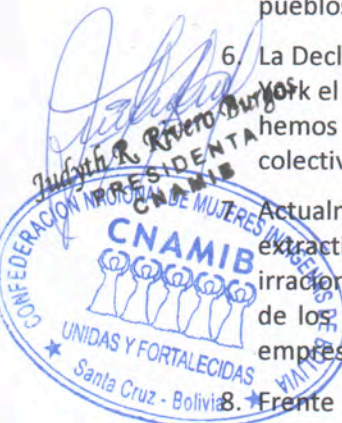
1. Está fuera de toda duda el hecho de que nuestro Planeta se encuentra enfermo, cuya gravedad y consecuencias alteran seriamente los sistemas climáticos y las condiciones que hacen posible la vida en el planeta Tierra. Esto se refiere no solo al calentamiento global, sino también, a la pérdida de diversidad biológica, erosión de suelos fértiles, deforestación, contaminación de aguas, deshielo de nevados; crecimiento de las aguas de los mares, así como el desconocimiento absoluto de más 8 mil años de conocimientos tradicionales producidos por los pueblos originarios.
2. Estamos en un momento histórico en que la humanidad tiene necesidad urgente de la diversidad y multiplicidad de culturas, formas de conocer, pensar y vivir. Pueblos y culturas indígenas de todo el planeta están siendo amenazados por el avance del modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico sin fin. De manera que la situación que enfrentamos es insostenible, si continuamos con el actual modelo de desarrollo. Debemos ponerle freno a esta lógica de destrucción, porque lo que está en juego es si la humanidad podrá sobrevivir esta barbarie sobre el Planeta.
3. En este contexto, en los últimos 30 años los pueblos indígenas, mediante grandes movilizaciones y acciones de resistencias globales, hemos logrado el reconocimiento de nuestros derechos fundamentales, reflejados en el **Convenio 169 de la OIT**, suscrito y ratificado por la mayoría de países de América Latina.
4. La adopción oficial del C.169 de la OIT constituye una garantía sobre los derechos territoriales indígenas en las constituciones políticas de los Estados latinoamericanos. Esto significa 164.111.400 HA. de TERRITORIOS INDÍGENAS reconocidos, que en términos geopolíticos representa el reconocimiento de la legitimidad política, social y cultural del Movimiento Indígena Amazónico, Andino, Mesoamericano y Caribeño. En este sentido, constituye un aporte valioso de nuestros pueblos indígenas a los pueblos originarios del mundo. Asimismo, los territorios indígenas representan una auténtica alternativa de freno a la deforestación y para el enfriamiento del planeta.
5. No obstante, aún falta reconocer y titular 170 millones de HA. de tierras amazónicas, demanda de los pueblos amazónicos que COICA está exigiendo a los gobiernos sea resuelta.
6. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada en Nueva York el 13 de septiembre de 2007 es un instrumento jurídico internacional donde los pueblos indígenas hemos logrado un posicionamiento internacional para el reconocimiento de nuestros derechos colectivos y para que nuestras voces sean escuchadas.
7. Actualmente la Amazonía es un escenario convulsionado debido a la presencia de la industria extractivista y de megaproyectos de infraestructura física, como el IIRSA, que significan explotación irracional de los recursos naturales y, por lo tanto, una agresión a la biodiversidad y atropellos a la vida de los pueblos. El IIRSA cuenta con las mismas facilidades que los Estados les otorgan a las grandes empresas nacionales y transnacionales para la extracción intensiva de hidrocarburos.
8. Frente a los organismos financieros como el BNDES, Bancos Chinos y otros, desarrollar acciones de incidencia con el objetivo de que adopten políticas de Salvaguardas de respeto y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. En tal sentido, exigimos al BNDES suspender el financiamiento a

Asilo
OIS
COICA



CONFENIAE
ECUADOR

Unidos
COIAB BRASIL
AIDSEP
PERU



[Signature]

[Signature]
COICA

[Signature]
GUYANE FRANÇAISE
FOAG

[Signature]
COICA

FECOMAY PERU
R. GARCIA

[Signature]

[Signature]

los Estados y Empresas, hasta en tanto se llegue a un acuerdo con la COICA y los pueblos indígenas de la Región sobre estas salvaguardas.

9. Ante esta dramática realidad, los pueblos indígenas amazónicos, que representamos uno de los caminos más eficaces para detener esta enfermedad de la tierra y la destrucción de los bosques, demandamos que los Estados de Sudamérica y del Mundo reconozcan las experiencias practicadas ancestralmente por los pueblos indígenas como alternativas reales de recuperación de nuestro planeta, y las incorporen como políticas públicas nacionales en la región, aplicando la Jurisdicción nacional e internacional, así también exigimos establecer moratorias a los proyectos extractivistas en los territorios Indígenas.

10. La **VIDA PLENA**, es decir, la relación armónica entre los seres humanos y la naturaleza, constituye uno de los más importantes aportes; sintetiza miles de años de aprendizajes -y de cuya aplicación-beneficiará a nosotros, los pueblos indígenas, y al mundo.

11. Mientras, por un lado, los Gobiernos Nacionales se muestran permisivos con el extractivismo, por otro lado, criminalizan a los pueblos indígenas amazónicos, violando sus derechos humanos fundamentales: AL TERRITORIO, LIBRE DETERMINACIÓN, BENEFICIO EQUITATIVO, CONSULTA PREVIA, Y CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO. Prueba de esto, es la violación constante de derechos en Ecuador, con la pretendida explotación del Parque Nacional Yasuní; en Bolivia con la imposición de la ley N° 535 (ley minera), construcción de una carretera que destruirá el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Secure – TIPNIS; en Venezuela con la aprobación del Decreto N° 841 que establece la política nacional minera, y busca implementar el llamado “Arco Minero del Orinoco”, una política que desarrolla y promueve la actividad minera en Guayana (Región amazónica), sin que los territorios indígenas sean reconocidos.

12. En el caso de la criminalización de nuestros hermanos en Perú, expresamos nuestra más amplia solidaridad con los verdaderos HEROES DEFENSORES DE LA AMAZONIA, LA BIODIVERSIDAD Y LA VIDA DE LA HUMANIDAD, donde nuestro hermano Alberto Pizango, Presidente de AIDASEP, junto a 54 indígenas locales, están siendo procesados judicialmente, pesan sobre ellos amenazas de condenas de 35 años de privación de libertad, cadena perpetua. Por esta razón demandamos el archivamiento definitivo de los juicios, al mismo tiempo que exigimos que se abra juicios por delito de lesa humanidad contra Alan García, ex –presidente de la Republica y Mercedes Cabanillas, ex – ministra del interior, los verdaderos responsables que ordenaron la masacre de Bagua.

13. La COICA demandará ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Por tanto, llama a la Relatora Especial sobre Minorías y Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas a que verifique IN SITU sobre la catástrofe ambiental, cultural y de violación de derechos colectivos que están sufriendo los Pueblos Indígenas en la región

14. En este contexto, cada organización miembro de la COICA coadyuvará con las respectivas acciones legales de defensa.

Dada en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, a los 14 días del mes de junio del año 2014.

Publíquese, archívese y cúmplase

COICA



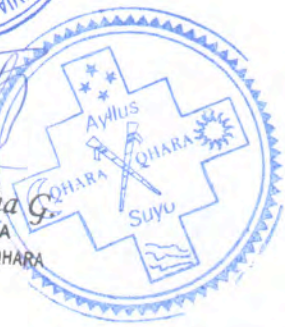
CONFENIDE ECUADOR

COICA - BRAZIL

COICA

FECONSU-GENO

Judyth R. Rivera Burgos
PRESIDENTA
CNAMIB



Walberto Baraona G.
JATUN TATA KURAKA
NACION ORIGINARIA QHARA QHARA

COICA

GUYANE FRANÇAISE
FOAG